



EL ÁREA SANITARIA DE VIGO INCORPORA A MÁS DE UN CIENTO DE PROFESIONALES DE ENFERMERÍA CON PLAZA EN PROPIEDAD

- *El Sergas se convierte en el primer servicio sanitario en resolver el proceso selectivo de estabilización por concurso de méritos en la categoría de enfermera*
- *En el Área de Vigo resultaron nombrados como personal estatutario fijo 115 enfermeras/os a los que se le adjudica destino definitivo en el Complejo Hospitalario Universitario de Vigo.*
- *Esta semana iniciaron la toma de posesión de sus plazas*
- *Enlace al vídeo: <https://www.instagram.com/p/czqridkstfx/>*

Vigo, 17 de noviembre de 2023. Más de un ciento de profesionales de enfermería están incorporándose esta semana al Complejo Hospitalario Universitario de Vigo como personal estatutario fijo, con plaza en propiedad. Así, las profesionales nominadas tomaron posesión estos días de sus plazas en los hospitales del Complejo Hospitalario Universitario de Vigo.

El Servicio Gallego de Salud viene de convertirse en el primer servicio sanitario del Sistema Nacional de Salud que resuelve el proceso de estabilización de la categoría de enfermería, por concurso de méritos.

Esto supone la incorporación de 115 enfermeras/os a los hospitales del Chuvi, con condición de personal estatutario fijo, reduciendo así el número de personal temporal, y dotando de mayor estabilidad la plantilla del Área Sanitaria de Vigo.



Resolución en el DOG

El Diario Oficial de Galicia (DOG), publicó la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Sergas por la que se procede al nombramiento como personal estatutario fijo y a la adjudicación de destino definitivo a las/os aspirantes seleccionadas/os en el proceso selectivo de estabilización, por el sistema de concurso de méritos, en la categoría de enfermera/o.

En este proceso, participaron más de 2.000 profesionales para el acceso -sin examen- a 459 plazas. Así, la baremación de los méritos de todos los aspirantes, y la resolución del mismo se realizó en menos de nueve meses, teniendo en cuenta la fecha hasta la que se podía inscribir en el proceso gracias al expediente electrónico profesional (FIDES) que permite una baremación automatizada tras la validación de los méritos por los servicios de personal de las áreas.